

2011-06-01

Programa de Sensibilidad y Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Alicia Aldana Pastrana
Universidad de La Salle, Bogotá, aaldana@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/gs>

Citación recomendada

Aldana Pastrana, Alicia (2011) "Programa de Sensibilidad y Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables," *Gestión y Sociedad*: No. 1 , Article 13.
Disponible en:

This Artículo de investigación is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Gestión y Sociedad* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Programa de Sensibilidad y Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Alicia Aldana Pastrana*

Recibido: 4 de octubre de 2010. **Aprobado:** 16 de diciembre de 2010

Resumen

El presente artículo presenta el modelo de responsabilidad que se tiene en cuenta para el desarrollo del programa de sensibilidad y responsabilidad social. La responsabilidad social universitaria es un compromiso que tienen las universidades en la generación de nuevos conocimientos, en la formación de profesionales de calidad y la proyección de solidaridad en procura del desarrollo económico, social, político, ambiental y cultural. El Programa de Sensibilidad y Proyección Social de la Facultad asume dos líneas de trabajo: "la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de unidades y microempresas productivas en sectores marginados" y "la prevención, conservación y control ambiental y social en comunidades urbanas y rurales más desprotegidas". Se enfatiza la estrecha relación entre los valores y la sociedad, mediante la acción sociopolítica de la universidad, que implica lo comunitario, la justicia, la libertad y el carácter participante especialmente, en la *democratización del conocimiento*. La gestión se hará mediante las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social con estrategias específicas.

Palabras clave

Responsabilidad social universitaria, desarrollo sostenible, proyección social, valores sociales, solidaridad.

* Administradora en Educación. Magíster en Investigación y Docencia Universitaria. Aspirante a Doctora en Educación. Docente Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Coordinadora Programa de Sensibilidad y Responsabilidad Social de la FCAYC. Correo electrónico: aaldana@unisalle.edu.co.

University Social Awareness and Responsibility Program from the Administrative and Accounting Sciences Department

Abstract

This paper presents the responsibility model that is taken into account for the social awareness and responsibility program's development. University social responsibility is the universities' commitment to generating new knowledge, training top quality professionals and projecting solidarity in the search of economical, social, political, environmental and cultural development. The Department's Social Awareness and Projection Program follows two lines of work: "creation, strengthening and sustainability of productive units and micro companies in alienated sectors" and "prevention, preservation and social and environmental control in the most vulnerable urban and rural communities". The article emphasizes close relationship between values and society through the university's sociopolitical actions, which includes the community, justice, freedom and participation, particularly in the *democratization of knowledge*. This will be achieved through teaching, research and social projection functions with specific strategies.

Keywords

University social responsibility, sustainable development, social projection, social values, solidarity.

Introducción

Se habla mucho de responsabilidad social como una dimensión de valores, que toda institución debería tener como horizonte y promover en su gestión. En el mundo empresarial hace tiempo se ha trabajado esta idea, pero la reflexión sobre responsabilidad social universitaria es reciente. La responsabilidad social en la universidad exige, desde una visión holística, articular las diferentes partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción

y comunicación de saberes responsables, y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

El Programa de Sensibilidad y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables tiene como líneas de trabajo las siguientes: en el aspecto económico propende por el desarrollo económico de unidades y microempresas productivas en sectores marginados; en el aspecto ambiental, la prevención, conservación y control del mismo; en el aspecto político, la acción sociopolítica de la Universidad

frente a la democratización del conocimiento; y en el aspecto social, la inclusión y bienestar social. La gestión se hará mediante las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y proyección social con estrategias específicas.

La responsabilidad social empresarial

Este concepto nos ilustra sobre el tipo de enfoque que busca la idea de responsabilidad social. Lo primero que se afirma es que esta va más allá de la filantropía, es decir, de la donación caritativa, que no es sostenibles en el tiempo, no guarda relación con la acción misma de la organización y no tiene una visión integral de la sociedad y de la ubicación de la organización en ella. Vallareis (s. f.), define la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) como: "un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para (Clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc.), siguiendo fines racionales y que deben redondear en un beneficio tanto para la organización como para la sociedad". En efecto, la RSE se da por la relación que la empresa establece con todos sus públicos a corto y largo plazo, estos públicos comprenden organizaciones de interés económico, social, ambiental.

La responsabilidad social universitaria

Es un enfoque ético del vínculo solidario entre universidad y sociedad. Se refiere a un compromiso moral que a la vez que genera nuevo conocimiento importante para solucionar problemas sociales, permite la aplicación del saber científico y tecnológico, así como, una formación profesional más humanitaria. Una universidad socialmente responsable defiende y promueve los

derechos humanos, base de una sana convivencia y una sociedad justa. Por ende, de lo que se trata es de hacer que la Universidad sea un espacio de aprendizaje y proyección de solidaridad en procura de desarrollo económico, social, político, ambiental y cultural.

Hoy, ante la creciente degradación ambiental e inequidad social, la universidad asume una responsabilidad social incorporando estrategias participativas, creativas, con el fin lograr un desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos.

La Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) (2009), llevada a cabo en la sede de la Unesco en París, respecto a la Responsabilidad Social Universitaria, hace los siguientes planteamientos: la educación es un bien público, cuya responsabilidad es de todos y, especialmente, de los gobiernos, tiene la responsabilidad social de incrementar el entendimiento en dimensiones socioeconómicas, científicas y culturales.

Destaca la importancia de generar conocimiento que contribuya a solucionar retos globales como: "la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, la energía renovable y la salud pública" (CMES, 2009). Subraya que, mediante las funciones propias de la universidad (investigación, docencia y proyección social), dentro del marco de la autonomía institucional y la libertad académica debe, fortalecer la interdisciplinariedad y promover el pensamiento crítico. También, debe impulsar una participación ciudadana activa que contribuya al desarrollo sostenible, la paz, el bienestar y el respeto de los derechos humanos. Es claro, que la educación superior debe estar comprometida con la formación de ciudadanos éticos, que busquen la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y valores democráticos.

Respecto a la internacionalización, la regionalización y la globalización, dicha conferencia, menciona la relevancia que tiene la cooperación internacional basada en la solidaridad, el respeto mutuo, la promoción de los valores humanos y el diálogo intercultural, esenciales para seguir avanzando en el entendimiento mutuo y en el fomento de una cultura de paz.

En el proyecto "Construyendo País", integrado por varias universidades Chilenas, entiende la Responsabilidad Social Universitaria como: "la capacidad que tiene la universidad, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios, valores generales y específicos, por medio de procesos considerados claves en la Universidad, a saber: gestión, docencia, investigación, proyección social y extensión universitaria" (Universidad Construye País, 2006, p. 16).

Desarrollo sostenible en el medio ambiente

El desarrollo sostenible en el medio ambiente es un proceso que admite que la vida humana pueda continuar indefinidamente, por cuanto, las personas y la sociedad pueden participar y prosperar. Las diferentes actividades que emprende el hombre pueden desarrollarse, sin generar efectos negativos que destruyan o afecten el medio ambiente, de modo que no se destruya la diversidad, la complejidad y el funcionamiento del sistema ecológico que sirve de sostenimiento a la vida. Este desarrollo satisface las necesidades del presente sin poner en riesgo los recursos de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Es la intervención bien ejecutada y deliberada para dar soluciones permitidas al problema de la devastación de la naturaleza y suscitar iniciativas de protección de los procesos naturales que

preservan la vida. La universidad busca aunar esfuerzos y crear estrategias para desarrollar a favor de la conservación y mejoramiento ambiental, a fin de conservar la vida.

Marco legal

La Constitución Política de Colombia

En el artículo 71 plantea: "Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades" (Congreso Colombia, 1991).

La Ley 30 de 1992

En su artículo 1 define la educación superior como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral; y el artículo 6 estimula la formación de estudiantes de pregrado y posgrado, con un alto sentido de responsabilidad social y de compromiso ético y técnico en los ámbitos local, regional y nacional, es decir, profesionales capaces de planear y ejecutar soluciones a los problemas que vive la Nación, integrándose al proceso dinámico de su desarrollo.

Igualmente, en el artículo 29 de esta Ley, determina la autonomía de las instituciones referente a definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. También, el artículo 120 plantea que la extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así

como, a las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad (Congreso Colombia, 1992).

El Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003

En artículo 6 fija como una condición mínima de calidad de los programas académicos de educación superior, la proyección social; que, para el efecto, el programa deberá contemplar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social y que, para ello, debe hacer explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan la interacción con el entorno (Congreso Colombia, 2003).

El Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL)

A la luz de la misión y la visión de la Universidad proclama: la defensa de la dignidad de la persona mediante procesos de desarrollo social, científico y cultural; la formación de profesionales con sensibilidad y responsabilidad social, que contribuyan a la equidad, la defensa de la vida, la construcción de la nacionalidad, con sentido solidario y que estén comprometidos con el desarrollo humano integral y sustentable.

Se promueve, además, la generación de conocimiento que ayude a la transformación de las estructuras sociales y se compromete con una educación de calidad preferentemente a los sectores socialmente empobrecidos. Igualmente, se promulgan valores sociales como: "el sentido de la verdad y la autonomía de los saberes, la solidaridad y la fraternidad, la honestidad y la responsabilidad social, el respeto y la tolerancia, la esperanza y la fe" (Universidad de La Salle, 2007).

El Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020

Proyecta, como parte de la responsabilidad social universitaria, realizar alianzas entre la Universidad, la empresa y el Estado, con el fin de aplicar los resultados de la investigación en la solución de problemas sociales. También, plantea fomentar el Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS), mediante la capacitación de personas en regiones rurales, hacer investigación agropecuaria para solucionar problemas agroalimentarios y de sostenibilidad del medio ambiente. La Universidad, además, se compromete con una sociedad más democrática, participativa e incluyente, abordando temas de desarrollo regional, rural y local (Universidad de La Salle, 2009).

Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables (PEF)

Propone cuatro programas para la articulación y promoción del entorno empresarial y social. Dentro de estos, se encuentra el "Programa de Sensibilidad y Responsabilidad", donde se plantea: "promover la sostenibilidad del medio ambiente y el compromiso en la creación de una sociedad más democrática, participativa e incluyente a partir de los temas de desarrollo regional, rural y local". Igualmente, busca propiciar la sostenibilidad de unidades productivas y microempresariales de grupos más desprotegidos tanto de lo rural como urbano (PEF, 2010).

Valores

La solidaridad. Etimológicamente hablando significa *solidum*, es decir, adhesión a una causa, a una empresa. Es uno de los principios básicos en la concepción cristiano católica y en la organización sociopolítica. Constituye el fin y motivo principal

del valor de la organización, su importancia es primordial para el buen desarrollo de las personas, de una sociedad justa y sostenible.

Para el desarrollo de este modelo es importante resaltar el concepto de solidaridad. La *solidaridad social* consiste en colaborar desinteresadamente en la construcción del bien común y la justicia social, en clave de interdependencia creciente entre personas y pueblos. "Las personas, las empresas, los pueblos crecen cuando se construye la solidaridad y decrecen cuando se destruye" (Martínez, 2006).

Por esto, cuando se habla de solidaridad se entiende como igualdad de todos los hombres y de todos los pueblos, en todos los tiempos y espacios. La solidaridad es base de la dignidad entre mujeres y hombres, genera deberes y derechos como garantía de la naturaleza misma de la relación entre las personas, permitiendo desarrollarse y crecer con otros.

También, se entiende la solidaridad como sinónimo de fraternidad, ayuda mutua y está muy cercana a los conceptos de responsabilidad social, generosidad, desprendimiento, cooperación y participación. "La solidaridad definida con precisión es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos" (Juan Pablo II, citado por Martínez, 2006).

Se ha producido un resurgir del sentir solidario, una conciencia, cada vez más generalizada, de una realidad internacional de cooperación, de unión entre las personas y los países, dentro del fenómeno mundial de la globalización.

Los problemas sociales, económicos, ambientales y políticos solo pueden ser resueltos con la ayuda de todas las formas de solidaridad: entre individuos, empresarios, instituciones, gobiernos,

comunidades y entre los pueblos. La solidaridad no solamente se da entre personas, sino también, en la ecología y el *voluntariado*. La Universidad socialmente responsable estimula el voluntariado o servicio a la comunidad, donde estudiantes y docentes necesitan ser parte activa en las soluciones, por medio del servicio a la comunidad. El aprendizaje en el servicio ayuda a los estudiantes a hacer la conexión entre lo que están estudiando en las clases y el contexto social, económico y ambiental. El compromiso que los estudiantes y docentes hacen es muy importante para la comunidad en términos de logros políticos, sociales, económicos y ambientales.

Autonomía. Hoy el concepto de autonomía tiene significados como: derecho a la libertad, intimidad, libre voluntad, elegir el propio comportamiento, y ser dueño de sí mismo. Este valor cultural se refiere a la facultad que tiene una persona para actuar libre e independientemente de acuerdo al plan elegido.

Fraternidad. El valor de la hermandad conlleva al respeto mutuo y a la unión entre las personas. Igualmente, significa acompañamiento entre personas de una sociedad, donde actúan unidos para generar un bien común. El compañerismo entendido como el apoyo entre las personas para solucionar diferentes problemas ya sea de tipo social, políticos, económico o ambiental.

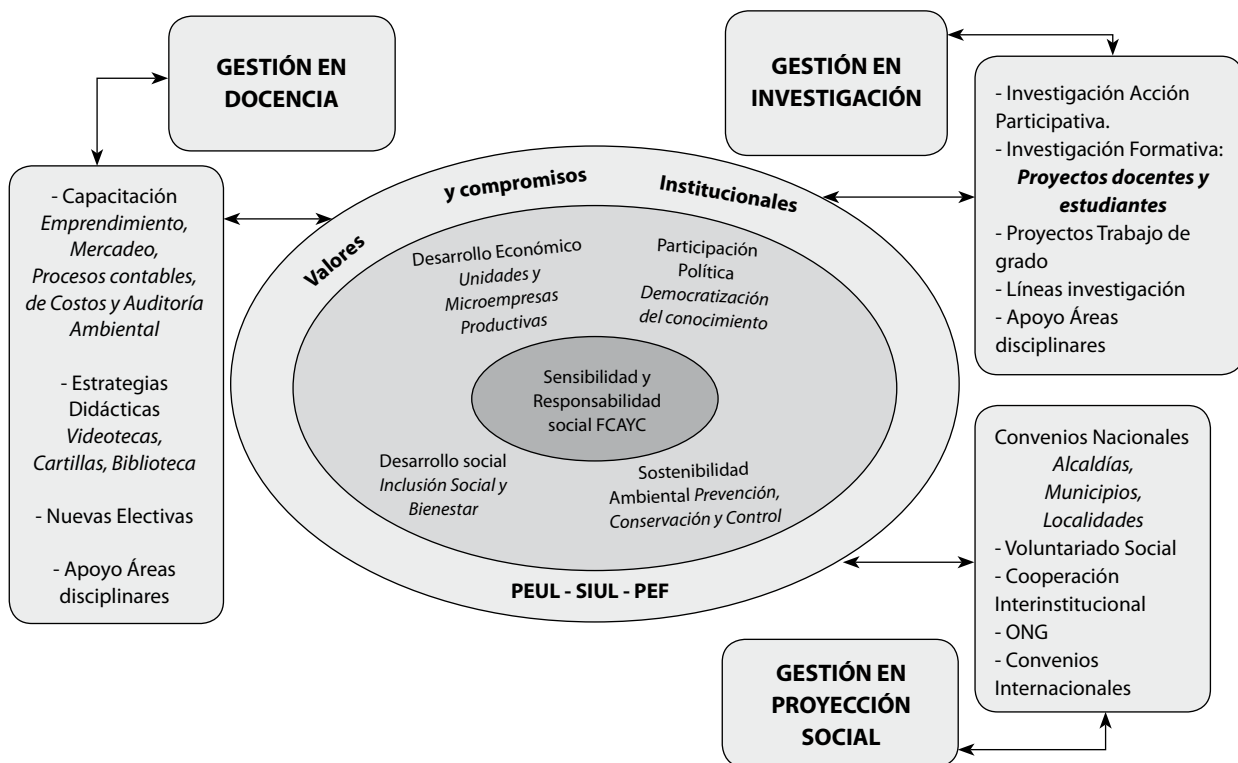
Honestidad. Es un valor relacionado con la verdad y la justicia, se es honesto cuando se actúa correctamente sea en público o en privado, hay respeto por uno mismo y por los demás. No solamente es la capacidad de decir la verdad sino, es asumir que la verdad es solo una y que no depende de otras personas, aprobaciones o consensos, sino de lo que el mundo nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer. La honestidad genera confianza en uno mismo y en las personas que interactúan con la persona

honesto. La honestidad contribuye a la paz y a las buenas relaciones entre las personas.

Respeto. Es un valor que forma parte de la esencia del ser humano, una cualidad fundamental en la relación entre las personas. Este valor requiere del

reconocimiento al otro ser, la aceptación tal como es, la consideración de las diferencias individuales. El respeto contribuye a crear y elevar la calidad de vida de las personas que lo practican y que comparten actividades sea en la familia, el trabajo o la comunidad.

Figura 1. Estructura del modelo



Fuente: elaboración propia.

Valores y compromisos institucionales

Este modelo se fundamenta en valores generales e institucionales contemplados en el PEUL, como: ética, solidaridad, sentido de verdad, autonomía, fraternidad, honestidad, respeto,

tolerancia. Con unos *compromisos institucionales* como: la educación en y para lo Superior, una visión cristiana del hombre y de la realidad, educación centrada en la promoción de la dignidad de la persona humana, una adecuada proyección histórica y sociopolítica, la opción preferencial por los pobres.

Líneas de trabajo

El Programa de Sensibilidad y Responsabilidad Social en la Facultad tiene como líneas de trabajo las siguientes:

- En lo económico. Creación, fortalecimiento y sostenibilidad de unidades productivas y microempresas productivas en sectores marginados.
- En lo ambiental y social. Prevención, conservación y control ambiental y social en comunidades urbanas y rurales más desprotegidas.
- En lo político. Se enfatiza la estrecha relación entre los valores y la sociedad, mediante la acción sociopolítica de la Universidad, que implica lo comunitario, la justicia, la libertad y el carácter participante especialmente, en la *democratización del conocimiento*.

Gestión

Para hacer posible la gestión, se tienen en cuenta las tres funciones sustantivas: *Docencia, Investigación y Proyección Social*, cuya gestión se da con diferentes estrategias propias de cada una dichas funciones.

Gestión en docencia

Promulgada en el PEUL como docencia con pertinencia cuya intencionalidad no solo es la de formar profesionales competentes en diferentes campos del conocimiento, sino, *con sensibilidad social, "responsabilidad tanto personal como profesional, y su compromiso con la justicia social, dentro de la óptica de una opción preferencial por los empobrecidos y por todos los seres humanos que viven en las fronteras de la deshumanización"* (Universidad de La Salle, 2007).

- Capacitación. Por medio de la estrategia capacitación, se logra el apoyo a unidades y microempresas productivas, con el fin de brindar conocimientos en temas como: emprendimiento empresarial, mercadeo, administración de negocios, procesos contables, procesos de costos, procesos básicos tributarios, auditoría, legal manejo de procesos productivos con responsabilidad social y ambiental. Conocimientos que van a permitir la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de dichas unidades y microempresas productivas; también, la prevención, conservación y el control de prácticas medio ambientales. Dicha capacitación se logra con actividades de estudiantes con la orientación de los docentes y el apoyo de las áreas fundamentales. Interdisciplinaria. El trabajo que se propone es integral e interdisciplinario, puesto que la complejidad de las realidades que se abordan, requiere igualmente de exigencia y de un conocimiento integral.
- Estrategias Didácticas. Tanto docentes como estudiantes elaboran estrategias didácticas como: videos, fotos, cuentos, cartillas y folletos, material que sirve para apoyar otras actividades de capacitación, los cuales van a ser parte una videoteca, biblioteca.
- Nuevas electivas. Ofrecer nuevas electivas complementarias que permitan la sensibilidad social de estudiantes y brinden herramientas para apoyar a personas y comunidades en condición de pobreza.

Gestión en investigación

Implica que se identifiquen nuevos caminos de investigación científica y formativa, útiles para los procesos de desarrollo sostenible y la construcción de conocimientos que ayuden a la solución de problemas el ámbito local, regional y nacional.

La producción del conocimiento en los diferentes grupos de investigación y centros de la universidad debe beneficiar la construcción de redes de conocimiento entre las diferentes áreas, de manera que las líneas de investigación prioricen el estudio de temas conducentes a propuestas concretas, que respondan a problemáticas sociales, ambientales y económicas.

- Investigación Acción Participativa. Se tendrá en cuenta metodologías de investigación con enfoque social, como la *Investigación Acción Participativa* (IAP). Método de investigación donde el investigador tiene un doble rol, el de investigador y el de participante, combinando dos tipos de conocimientos: el conocimiento teórico y el conocimiento del contexto. La característica principal es que la comunidad objeto de estudio participa en todos los procesos de la investigación.
- Investigación formativa. Se gestiona en el aula, donde se desarrolla el pensamiento crítico y autónomo permitiendo a docentes y estudiantes crear y recrear nuevos conocimientos. *Proyectos de aula*: los docentes realizan proyectos de aula con estudiantes en temas que ayuden a identificar y solucionar problemas sociales, ambientales y económicos en zonas marginadas. Un proyecto es una estrategia de trabajo, hace referencia al conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios o nuevos conocimientos capaces de satisfacer necesidades o solucionar problemas (Cerdea, 2001, p. 52). Igualmente, para apoyar líneas de Investigación que se relacionen con los temas antes mencionados.

Actividades de Aprendizaje. El docente, a partir de una situación problémica, logra que el estudiante busque información e indague

situaciones similares, revise literatura, recoja datos, analice y formule alternativas de solución a problemas sociales, ambientales y económicos.

Investigación Formativa Exploratoria. Búsqueda de necesidades, problemas y poblaciones relevantes para estructurar o refinar proyectos de investigación. El propósito es el sondeo de artículos, documentos e investigaciones terminadas para plantear problemas relevantes y pertinentes o sopesar explicaciones tentativas de los mismos. Dar forma a una investigación o realizar diagnósticos.

- Trabajos de grado. Los estudiantes de último semestre, que hayan terminado su plan de Estudios y tengan gran sensibilidad social, pueden realizar procesos de investigación, con el fin de apoyar y solucionar problemas a personas, instituciones y comunidades en situación de pobreza y marginalidad, en contexto rural y urbano. En el *Librillo 38 Currículos Redimensionados* de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, para esta modalidad de grado se establece como requisito lo siguiente para el “desarrollo de proyectos de grado investigativo con impacto social, el estudiante desarrolla dos fases, una fase práctica donde hace una investigación en una comunidad, ONG u otra entidad específica asignada por el Programa, y una fase teórica o de monografía” (Universidad de La Salle, 2010, p. 168).

Gestión de proyección social

Se buscarán convenios nacionales e internacionales donde se desarrollen actividades que contribuyan al desarrollo de las líneas de trabajo del programa.

Convenios nacionales. Se adelantarán convenios con diferentes instituciones públicas: Alcaldías,

Municipios, Localidades. También con instituciones del sector privado.

Voluntariado social universitario. La formación para la solidaridad es importante, por lo cual, se requiere que la responsabilidad social de la Facultad se convierta en un valor personal que se comparta en comunidad para trabajar generosamente con y por los necesitados y excluidos.

Cooperación Interinstitucional. El Programa dará soporte a programas, proyectos, observatorios y redes de responsabilidad social y ambiental.

ONG. Buscar apoyo de ONG, en el ámbito nacional e internacional, con el fin de desarrollar proyectos conjuntos.

Convenios Internacionales. Se pretende realizar convenios con instituciones, comunidades, universidades, a nivel nacional e internacional.

Conclusiones

El desarrollo de este programa permite sensibilizar a los diferentes miembros de la comunidad educativa, especialmente docentes y estudiantes, sobre la responsabilidad social que les concierne en el contexto de un proyecto de desarrollo y mejoramiento económico, social y ambiental en comunidades más desprotegidas.

La realización de acciones y estrategias de responsabilidad desde cada una de las funciones sustantivas (docencia, investigación y proyección social) contribuyen a concretar el programa de sensibilidad y responsabilidad social de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

La motivación a docentes y estudiantes a participar en la ejecución de este proyecto es muy importante para su cumplimiento. Es importante difundir el concepto y la práctica de responsabilidad social en desarrollo, en la Facultad, en la Universidad y en el ámbito nacional.

Referencias

Cerda, H. (2001). *El proyecto de aula. El aula como un sistema de Investigación y construcción de conocimientos*. Bogotá: Magisterio.

Congreso de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. Recuperada el 12 de septiembre de 2010, <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones>.

Congreso de Colombia (1992). *La Ley 30 de 1992*. Recuperada el 3 de septiembre de 2010, <http://www.secretaria-senado.gov.co/senado/basedoc>.

Congreso de Colombia (2003). *Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003*. Recuperada el 12 de agosto de 2010, <http://www.cna.gov.co/1741/articles>.

Martínez, J. L. (2006). El sujeto de la solidaridad: Una contribución desde la ética social cristiana. Villar, A. y García-Barón, M. (eds.) (2004). *Pensar la solidaridad*. Madrid: UPCO.

Martínez, J. L. (2006). El personalismo solidario de Juan Pablo II: convertir la interdependencia en solidaridad. *UNISCI 10-*, Universidad Pontificia de Comillas, en <http://revistas.ucm.es/cps>

Universidad Construye País. (2006). *Responsabilidad Social Universitaria, una manera de ser Universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*. Santiago de Chile: Universidad Construye País, Recuperado el 5 de marzo de 2010, <http://www.construyepais.cl>.

Universidad de La Salle (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista PEUL*. Librillo 9. Bogotá: ediciones Unisalle, Recuperado el 10 de abril de 2010, <http://publicaciones.lasalle.edu.co>

Universidad de La Salle (2007). *El Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020*. Librillo 35. Bogotá: ediciones Unisalle, Recuperado el 12 de abril de 2010, <http://publicaciones.lasalle.edu.co>

Universidad de La Salle (2010). *Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – PEF*. Librillo 38. Currículos Redimensionados de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Bogotá: ediciones Unisalle, Recuperado el 20 de abril de 2010, <http://publicaciones.lasalle.edu.co>

Vallareis (s.f.). *La responsabilidad social*. Recuperado de 15 de septiembre de 2010, <http://www.construyepais.cl>